

CONCEJO MUNICIPAL

042 SESION ORDINARIA

Con fecha, 21 de Enero de 1997 y siendo las 14:34 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SERVICIO TRASPASADO DE SALUD.
- VARIOS

A continuación se ponen en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 03 de fecha 07.01.97, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 03.01.97.- en la cual se solicita entregar a todos los Sres. Concejales, una copia de la carta del Presidente de la Asociación, dirigida a los Alcaldes del país.

b.2) Ord. 001 de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada Quilleco, en el cual la Directiva solicita ser recibida en audiencia, para tratar lo concerniente a la Asignación de Desempeño Difícil 1997.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que la Asignación de Desempeño Difícil se define anualmente, es decir, venció al 31 de Diciembre y aún no se sabe cuales serán los montos a pagar el año 97, por lo tanto, los funcionarios solicitan que se les conserve el actual porcentaje con recursos municipales, al mismo tiempo solicitan aumento del Sueldo Base.

Para pronunciarse los Sres. Concejales solicitan en conjunto, conocer en primer lugar, información financiera y en particular el Sr. Arriagada solicita información de cada uno de los sueldos de los funcionarios de salud.

Una vez realizado un breve análisis de la situación, el H. Concejo acuerda recibir en audiencia a la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada Quilleco, el próximo Martes 28 de Enero a las 15:00 horas y posteriormente realizar una Sesión Extraordinaria para analizar en profundidad el tema de la Asignación de Desempeño Difícil, al mismo tiempo se acuerda citar a una reunión futura al Director Comunal de Salud, para que de cuenta del funcionamiento de ese servicio.

b.3) Ord. 002 del Director Comunal de Salud de fecha 10.01.97. que en lo principal pone en conocimiento, que de acuerdo al Artículo 82 del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Atención Primaria de Salud, la Asignación Municipal tienen una duración hasta el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto, para ser renovadas deben aprobarse nuevamente por el Concejo Municipal.

En virtud de lo anterior solicita renovar las siguientes asignaciones:

- \* Director de Salud por un monto de \$ 82.500.- (ejercicio del cargo)
- \*\* Funcionaria Gloria Diaz Seguel \$ 20.000.- (locomoción)

Ademas solicita, dado el buen desempeño en el cargo, una asignación de \$ 55.000.- para la Enfermera Sra. María Eugenia Irribarra Liberona.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para resolver esta petición.

A continuación el H. Concejo toma los siguientes acuerdos:

\* Por cinco votos a favor y la abstención del Concejal Arriagada, se acuerda otorgar una Asignación Municipal, Enero a Diciembre, de \$ 75.000.- (Setenta y cinco mil pesos) mensuales al Director Comunal de Salud Sr. Daniel Vejar Venegas.

\*\* Por cuatro votos a favor y la abstención de los Concejales Salas y Arriagada se acuerda otorgar una Asignación Municipal, Enero a Diciembre, de \$ 30.000.- (Treinta mil pesos) mensuales a la Enfermera Sra. María Eugenia Irribarra Liberona.

\*\*\* Por unanimidad se acuerda otorgar una Asignación Municipal, Enero a Diciembre, de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos) mensuales a Gloria Diaz Seguel auxiliar Paramédico.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Como sabemos, el problema de los Vertederos es un problema que se está produciendo a nivel nacional y Quilleco no está exento de ese problema. En estos momentos nosotros estamos en Quilleco funcionando en forma ilegal con el Vertedero, el cual se encuentra colapsado y durante toda su existencia no ha cumplido con las exigencias de Higiene Ambiental. En Canteras y Villa Mercedes también se está funcionando de la misma forma.

Las comunas vecinas de Tucapel y Antuco tienen el mismo problema y en estos momentos se está tratando de buscar en conjunto la solución a este problema, ya que las municipalidades se pueden asociar para solucionar un problema, al asociarnos podemos lograr recursos adicionales a los que actualmente disponemos.

Ese un tema que les quería plantear para dejar la inquietud y a futuro en una reunión extraordinaria tratarlo en profundidad.

El Concejal Salas reafirma que las tres municipalidades nombradas por el Alcalde, están interesadas en buscar una solución en conjunto al tema Vertedero.

El Concejal Aranguiz informa que existe un terreno pedregoso en un sector cercano al Rio Laja el cual a su juicio pudiera servir de Vertedero.

b) En relación a los Clubes de Rodeo siempre se dice que tienen recursos, pero la realidad no es así, el Club de Rodeo de Quilleco estaba muriendo y actualmente se está reactivando por lo tanto necesita nuestra colaboración.

Formalmente, el Club de Rodeo de Quilleco, con motivo de tener que realizar su Rodeo anual los días 01 y 02 de Febrero solicita una subvención de \$200.000.- para cancelar el agua potable y comprar los elementos necesarios para pintar el redondel, reparar puertas y baños.

Analizada la petición presentada por el Sr. Alcalde, el H. Concejo acuerda otorgar al Club de Rodeo de Quilleco una subvención de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), para cancelar consumos básicos y reparación del local.

c) La Tercera Compañía de Bomberos de Canteras gestionó en Japón, un Carro de Bombas en forma gratuita y para su traslado e internación necesitan que la Municipalidad les aporte \$ 300.000.- cantidad que les falta para completar el monto necesario para dicho trámite.

El Sr. Valenzuela complementa diciendo que en forma reservada la 3ª Cia, a través del Sr. Meriyan, que estuvo en la localidad de Canteras, se hicieron gestiones para poder internar un Carro del Japón y hace unos quince días que se recibió un llamado telefónico que el carro viene en camino, por lo tanto, es necesario completar una cantidad superior a los dos millones de pesos para hacer todos los trámites de internación.

El Sr. Alcalde solicita que se pueda otorgar una subvención de \$300.000.- al Cuerpo de Bomberos, con el único fin de completar el monto que necesitan para los tramites de internación.

El H. Concejo aprueba la moción del Edil, previa presentación de solicitud escrita al Concejo, por parte del Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

d) Carabineros de Quilleco, al igual que en años anteriores, necesita una subvención para cumplir de mejor forma su labor, ya que normalmente están repartiendo citaciones del Juzgado de Policía Local y apoyando la función municipal, por lo tanto, a sugerencia mía les pedí que presentaran una solicitud, pero en esta oportunidad sería conveniente determinar el monto que podemos otorgar al Reten Quilleco, que les parece \$ 250.000.-

El H. Concejo aprueba la moción del Edil, previa presentación de solicitud escrita al Concejo, por parte del Jefe de Reten Quilleco.

e) Mañana Miércoles 22 de Enero, a las 12:00 horas, se realizará el acto de entrega de subsidios, acto al cual están todos los Concejales invitados.

f) Los terrenos para mejorar la cuesta del camino a Ramadilla fueron comprados por un particular, quien los donará al Municipio.

g) Desde el año pasado se están realizando las Jornadas de Verano, ya que el festival que realizaba el Grupo Cultural tubo malas experiencias, en el sentido que siempre terminó con déficit lo cual motivaba el otorgamiento de subvención municipal y reiterados permisos para realizar beneficios.

Para el presente año el programa de las II JORNADAS RECREATIVAS "BIENVENIDO VERANO" 1997 es el siguiente:

#### LUNES 27 DE ENERO

18:00 A 23:30 HORAS  
19:00 A 22:00 HORAS

MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS  
GIMNASIO MUNICIPAL.

MARTES 28 DE ENERO

09:00 HORAS REUNION CON PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO

MIERCOLES 29 DE ENERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
19:00 A 22:00 HORAS BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS GIMNASIO MUNICIPAL.

JUEVES 30 DE ENERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO

VIERNES 31 DE ENERO

17:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
19:00 A 22:00 HORAS BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS GIMNASIO MUNICIPAL.

SABADO 01 DE FEBRERO

10:00 A 20:00 HORAS RODEO OFICIAL CLUB DE RODEO QUILLECO  
15:00 A 20:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
15:00 HORAS INSTALACION E INAUGURACION EXPOSICION DE ARTESANIAS  
20:30 HORAS SHOW ARTISTICO  
- JORGE Y RICARDO (MUSICA JOVEN)  
- CONCURSO DE BAILE  
- EL HUASO DE CANTA RANA (HUMOR)  
- GIPSY ROMERO (ARTISTA PROFESIONAL)  
- MUSICA BAILABLE  
00:30 HORAS CIERRE DEL PROGRAMA

DOMINGO 02 DE FEBRERO

10:00 A 20:00 HORAS RODEO OFICIAL CLUB DE RODEO QUILLECO

LUNES 03 DE FEBRERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
19:00 A 22:00 HORAS BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS GIMNASIO MUNICIPAL.

MARTES 04 DE FEBRERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO

MIERCOLES 05 DE FEBRERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
19:00 A 22:00 HORAS BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS GIMNASIO MUNICIPAL.

JUEVES 06 DE FEBRERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN ESTADIO DE QUILLECO  
19:00 MARATON DIF. CATEGORIAS  
19:30 VOLEIBOL DUPLAS - ESTADIO MUNICIPAL

VIERNES 07 DE FEBRERO

18:00 A 23:30 HORAS MUSICA AMBIENTAL EN PLAZA DE QUILLECO  
19:00 A 22:00 HORAS BABY FUTBOL DIFERENTES CATEGORIAS GIMNASIO MUNICIPAL.

SABADO 08 DE FEBRERO

11:00

TERCERA ETAPA VUELTA CICLISTICA  
DE BIO BIO 1997

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SERVICIO TRASPASADO DE  
SALUD.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 1997 del Servicio incorporado Area Salud Municipal, por ingresos y gastos no considerados en el presupuesto.

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
11			SALDO INICIAL DE CAJA	61.-
			TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M\$ 61.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO M\$
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.-
			TOTAL AUMENTO EN GASTOS	M\$ 61.--

EL H. CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE.

5.- VARIOS

a) El Sr. Valenzuela manifiesta que ve con preocupación como la Empresa Cholguan cerró en el sector de la entrada al Camino a Peralillo, lo cual también se puede repetir en el sector del Puente Coreo.

El Sr. Alcalde dice que se investigó la situación y el Propietario de los terrenos es la Empresa Cholguan, de todas maneras es conveniente que se estudie la situación del sector del Puente Coreo.

- b) El Concejal Valenzuela hace las siguientes consultas:
- Es posible que se pueda reparar las calles de la Población I. Riquelme.
  - Que pasa con la construcción de la Escuela de Rio Pardo.

El Sr. Alcalde responde que con respecto a la construcción de la Escuela de Rio Pardo, actualmente solo falta una firma en el plano que acredite que se cumple con las exigencias de la nueva reforma educacional. En relación a la reparación de calles recuerda que en el presupuesto se consideraron ocho millones de pesos para arreglo de calles y caminos, la idea es dar prioridad a lo mas urgente.

c) El Sr. Tapia solicita copia del Presupuesto 1997 para todos Concejales nuevos.

El Sr. Alcalde compromete al Secretario para que en la próxima reunión entregue copia del mencionado documento.

d) El Sr. Arriagada dice que el tiene entendido que en el Concejo anterior, cada Concejal se tenía que preocupar por un determinado sector ya sea educación, salud etc. ahora vamos a seguir como estamos o se van a crear esas comisiones.

El Sr. Alcalde manifiesta que el no tiene inconveniente alguno para formar las comisiones, a pesar que la experiencia dice que no han dado buen resultado.

e) El Sr. Aranguiz plantea que en el Municipio de los Angeles cada Concejal tiene oficina y con una secretaria para todos los concejales, situación que no ocurre acá, por eso solicito que los concejales tengamos una oficina para atender las consultas de la gente, ademas en todas las comunas mensualmente se hacen cuatro reuniones de concejo y nosotros solo dos, yo solicito cuatro reuniones al mes.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente en Los Angeles los concejales tienen oficina, pero la realidad económica es muy diferente, sin embargo, a futuro es posible estudiar la posibilidad que los concejales tengan una oficina.

Con respecto a la insistencia de tener cuatro reuniones al mes obedece únicamente a obtener mayores ingresos, lo cual habla muy mal a los concejales. En la Sesión Constitutiva de fijaron dos reuniones ordinarias mensuales, pero no existen inconvenientes para hacer todas las reuniones extraordinarias que sean necesarias, es más propongo que se consulte a la Contraloría para ver si es posible modificar el acuerdo inicial.

El Concejal Tapia pide la clausura del tema del número de reuniones, porque es la tercera vez que se toca el mismo tema.

El Concejal Valenzuela opina que nadie llega al concejo por la dieta, mucho amor se le puede tener a la comunidad, pero el buscar soluciones a sus problemas y exponerlos en el concejo tiene su costo.

El Sr. Salas opina que es probable que la Contraloría dictamine que no es posible cambiar el acuerdo de la Sesión Constitutiva, propone que la solución es hacer dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias, pero que se realice un ordenamiento de las reuniones extraordinarias y terminar con las improvisaciones ya que hay concejales que tienen que cumplir otras funciones y necesitan programar su tiempo.

El Sr. salas manifiesta estar de acuerdo con la posibilidad que los Concejales tengan una oficina para atender público.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 04 de Febrero de 1997, a las 14:30 horas .-



LOUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL